ADENDA 01.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 035-00-K-ESUFA-GRALU-2025

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CÓMODAS METÁLICAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT ANDRÉS M DIAZ."

La adenda es el documento que sirve para modificar los pliegos de condiciones de los procesos licitatorios en la contratación pública. Es necesario resaltar que, de conformidad con la normatividad, sólo las adendas pueden modificar los requisitos de participación establecidas en el Pliego de Condiciones o su equivalente en mínima cuantía.

Así las cosas, el Decreto 1082 de 2015, en su 2.2.1.1.2.2.1 señala como se pueden realizar modificaciones en los pliegos de condiciones, así:

> *"…La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."*

Es así que las entidades públicas no pueden realizar modificaciones a los pliegos de condiciones o su equivalente en mínima cuantía, mediante el uso de documentos diferentes a las adendas, es decir, avisos, respuesta a observaciones, comunicados, o cualquier otro documento expedido por la entidad pública.

En razón a lo anterior, la Entidad Estatal se permite informar que, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1860 del 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 3 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 "(...) para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, (...) adopten en beneficio de las MiPymes, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) MiPymes.", la Entidad se permite informar que en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **035-00-K-ESUFA-GRALU-2025** cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CÓMODAS METÁLICAS PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT ANDRÉS M DIAZ**" se recibieron 6 solicitudes de limitación a MiPymes, quienes acreditaron su condición de conformidad con lo dispuesto en la norma, de igual manera el tiempo de existencia mínimo necesario y anexaron los documentos pertinentes y necesarios a través de la plataforma

SECOP II dentro del término establecido, como puede observarse en documento de AVISO DE LIMITACION A MIPYME.

Así las cosas y en aras de dar mayor claridad al proceso, se realiza la presente adenda con el fin de realizar los ajustes pertinentes en la plataforma SECOP II, conforme a la limitación efectuada.

Adicionalmente es menester mencionar que nuestro ordenamiento jurídico concede a los interesados en los procesos de contratación la posibilidad de efectuar comentarios, presentar observaciones o solicitar la precisión del contenido y alcance de los documentos del proceso. Siendo esto una clara manifestación del principio de participación en la contratación estatal, lo que en la práctica se traduce en que, si bien estos actos son estructurados principalmente por la entidad estatal, también pueden nutrirse de los comentarios, observaciones y solicitudes planteadas por los interesados, que, por demás, gozan de la experticia en la ejecución de contratos con objetos similares al que pretende celebrar la entidad.

En razón a lo anterior, la Entidad Estatal se permite informar que, en atención a observación presentada por un interesado, y que fue contestada mediante formulario de preguntas y respuestas por la Entidad, con el fin de hacer claridad en las dimensiones del ITEM COMODA 1, se modificará la ficha técnica, como se relaciona a continuación:

3. ESTUDIO TÉCNICO

3.1 ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y/O LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

3.1.1Ficha Técnica:

COMODAS FANTASMA	
Tipo	- **Cómodas Metálicas**
Lugar de Entrega	- **ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT ANDRÉS M. DÍAZ", MADRID (CUNDINAMARCA), CRA5 # 2-92 SUR.**
Terminados	- Fabricación en lámina Cold Rolled calibre 24, puntas redondeadas. - Pintura electrostática, con espesor de 50 micras como mínimo. - Estructura de laterales, piso, techo y espaldar unidos entre sí con soldadura. - Con puertas abatibles en lámina Cold Rolled calibre 24. - Las cómodas deben tener 01 división central horizontal de techo a piso. - cinco (05) entrepaños fijos equidistante a 32 cm alto x 45 cm ancho, la profundidad del entrepaño debe ser de 50 cm útiles. para un total de 6 compartimientos, desde la pared izquierda a la división central. - Un (01) entrepaño fijo desde la pared derecha a la división central a 32 cm alto x 45 cm ancho, la profundidad del entrepaño debe ser de 50 cm útiles. - Un (01) tubo perchero de 1" x45cm soldado de la pared derecha a la división central de la cómoda. - El espacio horizontal derecho donde se ubicará el tubo perchero tendrá una altura total de 168 cm.

<table>
<tr><td></td><td>- Puertas abatibles en lamina cold rolled de calibre 24. cada puerta lleva guías en la parte superior e inferior para permitir el abre y cierre de la puerta
- Un ala con portacandado, la otra ala con pasador hueco de 2”. en el segundo entrepaño superior deberá haber una caja interior con portacandado de 20 cm de alto x 20cm de ancho y 25cm de profundidad de atrás hacia adelante. la caja interior debe tener puerta con porta candado.

- Dos (2) rejillas de ventilación por cada puerta, ubicadas en la parte inferior central y superior central de cada una.

- las puertas deben ir reforzadas con un marco en lámina.

- guía en puerta interior.

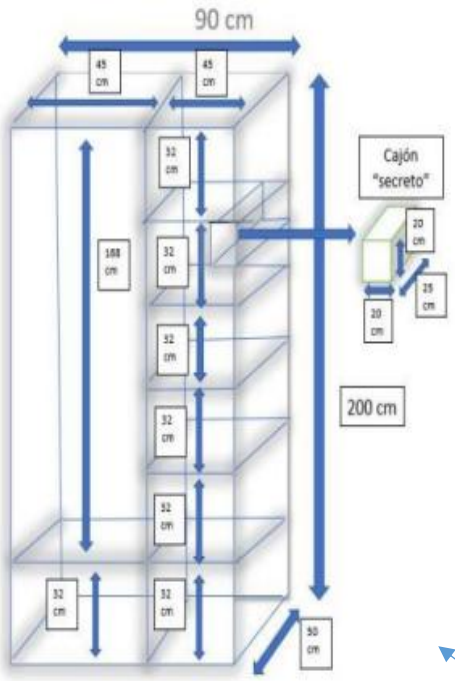
- manija de 10cm ancladas con tornillo a cada una de las puertas (embutida y en lamina cold rolled).

- Cuatro (4) patas en la cómoda para proteger el mueble (según imagen).

-Cada cómoda debe quedar asegurada (anclada) a la pared con chazos expansibles de 5/8 x 2“que permitan brindar la estabilidad y seguridad de estas.</td></tr>
<tr><td>Color</td><td>- Adecuación de superficies para iniciar proceso de pintura (Lijar, pulir y corregir superficies)
- Proceso de pintado (Aplicación de líquido desengrasante, anticorrosivo y pintura electroestática color gris previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta el color actual de las cómodas de la Escuela de Suboficiales FAC, con el fin de generar uniformidad., con espesor de 50 micras cómo mínimo), de cómodas.
- El terminado de la pintura debe de ser homogéneo en todas sus partes (externas e internas)</td></tr>
<tr><td>Medidas</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>COMODA 1</th></tr>
<tr><td>altura</td><td>2.00mt</td></tr>
<tr><td>ancho</td><td>90 cm</td></tr>
<tr><td>profundidad</td><td>50 cm</td></tr>
<tr><td>Entre paños</td><td>32 cm x 45 cm
32 cm x 45 cm
32 cm x 45 cm
32 cm x 45 cm
32 cm x 45 cm
32 cm x 45 cm
32 cm x 45 cm</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	- Porta vestido — 1.68 mt x 45cm
Garantía	Mínimo de un (01) año, a partir del término del contrato, ésta debe ser proporcionada por la empresa.

IMÁGENES DE REFENCIA (COMODAS METALICAS)



50 cm

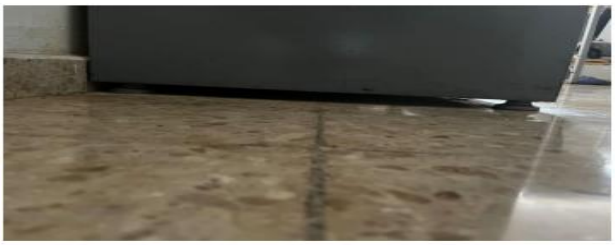














COMODAS CALIMA 68 cm	
Tipo	- **Cómodas Metálicas**
Lugar de Entrega	- **ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT ANDRÉS M. DÍAZ", MADRID (CUNDINAMARCA), CRA5 # 2-92 SUR.**
Terminados	- Fabricación en lámina Cold Rolled calibre 20, puntas redondeadas. - Pintura electrostática, con espesor de 50 micras como mínimo. - Estructura de laterales, piso, techo y espaldar unidos entre sí con soldadura. - Con puertas abatibles en lámina Cold Rolled calibre 24.
Color	- Adecuación de superficies para iniciar proceso de pintura (Lijar, pulir y corregir superficies) - Proceso de pintado (Aplicación de líquido desengrasante, anticorrosivo y pintura electroestática color gris previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta el color actual de las cómodas de la Escuela de Suboficiales FAC, con el fin de generar uniformidad., con espesor de 50 micras cómo mínimo), de cómodas. - El terminado de la pintura debe de ser homogéneo en todas sus partes (externas e internas)

<table>
<tr><td>Medidas</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>COMODA 1</th></tr>
<tr><td>altura</td><td>2.47mt</td></tr>
<tr><td>ancho</td><td>68 cm</td></tr>
<tr><td>profundidad</td><td>60 cm</td></tr>
<tr><td>Entre paños</td><td>45 cm x 68 cm
39 cm x 68 cm
56 cm x 30 cm
32 cm x 30 cm
32 cm x 30 cm
32 cm x 30 cm</td></tr>
<tr><td>Porta vestido</td><td>1.52 mt x 30cm</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>Mínimo de un (01) año, a partir del término del contrato, ésta debe ser proporcionada por la empresa.</td></tr>
<tr><td>Imágenes de referencia</td><td></td></tr>
</table>



ITEM	COMODA 1
altura	2.47mt
ancho	68 cm
profundidad	60 cm
Entre paños	45 cm x 68 cm 39 cm x 68 cm 56 cm x 30 cm 32 cm x 30 cm 32 cm x 30 cm 32 cm x 30 cm
Porta vestido	1.52 mt x 30cm

<table>
<tr><th colspan="2">COMODAS CALIMA 80 cm</th></tr>
<tr><td>Tipo</td><td>- Cómodas Metálicas</td></tr>
<tr><td>Lugar de Entrega</td><td>- ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT ANDRÉS M. DÍAZ”, MADRID (CUNDINAMARCA), CRA5 # 2-92 SUR.</td></tr>
<tr><td>Terminados</td><td>- Fabricación en lámina Cold Rolled calibre 20, puntas redondeadas.
- Pintura electrostática, con espesor de 50 micras como mínimo.
- Estructura de laterales, piso, techo y espaldar unidos entre sí con soldadura.
- Con puertas abatibles en lámina Cold Rolled calibre 24.</td></tr>
<tr><td>Color</td><td>- Adecuación de superficies para iniciar proceso de pintura (Lijar, pulir y corregir superficies)
- Proceso de pintado (Aplicación de líquido desengrasante, anticorrosivo y pintura electroestática color gris previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta el color actual de las cómodas de la Escuela de Suboficiales FAC, con el fin de generar uniformidad., con espesor de 50 micras cómo mínimo), de cómodas.
- El terminado de la pintura debe de ser homogéneo en todas sus partes (externas e internas)</td></tr>
<tr><td>Medidas</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>COMDA 2</th></tr>
<tr><td>altura</td><td>2.47mt</td></tr>
<tr><td>ancho</td><td>80 cm</td></tr>
<tr><td>profundidad</td><td>60 cm</td></tr>
<tr><td>Entre paños</td><td>45 cm x 80 cm
39 cm x 80 cm
56 cm x 40 cm
32 cm x 40 cm
32 cm x 40 cm
32 cm x 40 cm</td></tr>
<tr><td>Porta vestido</td><td>1.52mt x 40cm</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Garantía	Mínimo de un (01) año, a partir del término del contrato, ésta debe ser proporcionada por la empresa.
Imágenes de referencia	

ITEM	**COMODA 2**
altura	2.47mt
ancho	80 cm
profundidad	60 cm
Entre paños	45 cm x 80 cm 39 cm x 80 cm 56 cm x 40 cm 32 cm x 40 cm 32 cm x 40 cm 32 cm x 40 cm
Porta vestido	1.52mt x 40cm

COMODAS CALIMA 1.00 mts	
Tipo	- **Cómodas Metálicas**
Lugar de Entrega	- **ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT ANDRÉS M. DÍAZ", MADRID (CUNDINAMARCA), CRA5 # 2-92 SUR.**
Terminados	- Fabricación en lámina Cold Rolled calibre 20, puntas redondeadas. - Pintura electrostática, con espesor de 50 micras como mínimo. - Estructura de laterales, piso, techo y espaldar unidos entre sí con soldadura.

<table>
<tr><td></td><td>- Con puertas abatibles en lámina Cold Rolled calibre 24.</td></tr>
<tr><td>Color</td><td>- Adecuación de superficies para iniciar proceso de pintura (Lijar, pulir y corregir superficies)
- Proceso de pintado (Aplicación de líquido desengrasante, anticorrosivo y pintura electroestática color gris previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta el color actual de las cómodas de la Escuela de Suboficiales FAC, con el fin de generar uniformidad., con espesor de 50 micras cómo mínimo), de cómodas.
- El terminado de la pintura debe de ser homogéneo en todas sus partes (externas e internas)</td></tr>
<tr><td>Medidas</td><td><table>
<tr><td>ITEM</td><td>COMODA 3</td></tr>
<tr><td>altura</td><td>2.47mt</td></tr>
<tr><td>ancho</td><td>1.00 mt</td></tr>
<tr><td>profundidad</td><td>60cm</td></tr>
<tr><td>Entre paños</td><td>45 cm x 80 cm
39 cm x 80 cm
56 cm x 50 cm
32 cm x 50 cm
32 cm x 50 cm
32 cm x 50 cm</td></tr>
<tr><td>Porta vestido</td><td>1.52mt x 50cm</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Garantía</td><td>Mínimo de un (01) año, a partir del término del contrato, ésta debe ser proporcionada por la empresa.</td></tr>
<tr><td>Imágenes de referencia</td><td></td></tr>
</table>



ITEM	COMODA 3
altura	2.47mt
ancho	1.06 mt
profundidad	60cm
Entre paños	45 cm x 80 cm 39 cm x 80 cm 56 cm x 50 cm 32 cm x 50 cm 32 cm x 50 cm 32 cm x 50 cm
Porta vestido	1.52mt x 50cm

Dado en Madrid, Cundinamarca. Para constancia se firma y aprueba por los intervinientes en la plataforma SECOPII.